



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS**

Nocaima, Cundinamarca, abril once (11) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	HURTO POR MEDIOS INFORMATICOS AGRAVADO.- TRANSFERENCIAS NO CONSENTIDA DE ACTIVOS.- USO DE SOFWARE MALISIOSO.-
INVESTIGADOS	JUAN CARLOS PINEDA RUIZ Y OROS
VICTIMA	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA
CUI	25 875 60 00 409 2022 00170 / 25 875 60 00 000 2023 00005 . N.I. 25 491 40 89 001 2024 00043 00
ASUNTO	AUTO CANCELA AUDENCIA Y ORDENA ARCHIVO

El defensor de confianza del procesado JUAN CARLOS PINEDA RUIZ, Dr. **DILFREDO SEGURA BALDIVIA**, en forma electrónica requiere se cancele la audiencia de vencimiento de términos, solicitada por el mismo, según indica por estricto cumplimiento legal.

El Despacho atendiendo la voluntad del petente, cancela la audiencia programada para el día de hoy y teniendo en cuenta que no hay otra solicitud, ordena el archivo de las diligencias.

Déjense las constancias respectivas.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83ac08ab25d1ef9c885f9babfad8bd1bafc29bf52000107f45e491e93d373e7a**

Documento generado en 11/04/2024 05:54:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>